

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2003**  
**ORDEN DEL DIA N° 2835**

**COMISION DE DEPORTES**

**Impreso el día 20 de octubre de 2003**

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2003

**SUMARIO: Deportistas** argentinos. Expresión de beneplácito y felicitación por las medallas de plata y bronce, obtenidas en los Juegos Panamericanos de Santo Domingo 2003.

- 1.–**Conca**. (3.859-D.-2003.)
- 2.–**Isla de Saraceni**. (4.279-D.-2003.)
- 3.–**Ferrín**. (4.375-D.-2003.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Conca y de la señora diputada Ferrín y de resolución de la señora diputada Isla de Saraceni, por los que se expresa beneplácito por la obtención de las medallas de plata y bronce obtenidas por la nadadora argentina Florencia Sziget y la deportista María Emilia Ducret respectivamente, y por el desempeño de todos los integrantes del equipo olímpico argentino, en los XIV Juegos Panamericanos de Santo Domingo 2003; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar a los deportistas argentinos que obtuvieron medalla de plata y bronce en los Juegos Panamericanos de Santo Domingo 2003, realizado en la República Dominicana, y que a continuación se detallan:

*Medalla de plata:* señorita Florencia Sziget, en los 100 metros libres femenino.

*Medalla de bronce:* señorita María Emilia Ducret, en K-4 500 metros dama, en la disciplina de canotaje.

Asimismo, felicitar por el destacado desempeño a todos los integrantes del equipo olímpico argentino, que son ejemplo del espíritu deportivo nacional.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2003.

*Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Alberto J. Piccinini. – Daniel A. Basile. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Octavio N. Cerezo. – Horacio A. Fernández. – Graciela I. Gastañaga. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Juan M. Urtubey.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Conca y de la señora diputada Ferrín y de resolución de la señora diputada Isla de Saraceni; atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Antonio U. Rattin.*

**ANTECEDENTES**

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la medalla de oro obtenida por la nadadora argentina Georgina Bardach en la prueba de los 400 metros *medley* con un tiempo de 4 minutos 43,40 segundos y por la medalla de plata obtenida por Florencia Sziget en los 100

metros libres femeninos, en los XIV Juegos Panamericanos 2003, desarrollados en Santo Domingo, República Dominicana.

*Julio C. Conca.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario nacional los logros obtenidos por la deportista misionera María Emilia Ducret, integrante del equipo argentino de canotaje que alcanzó la medalla de bronce en K-4 500 metros damas en los Juegos Panamericanos

Santo Domingo 2003, llevados a cabo en la República Dominicana.

*Celia Isla de Saraceni.*

3

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el desempeño de todos los integrantes del equipo olímpico argentino, que participaron de los XIV Juegos Panamericanos que se desarrollaron del 1° al 17 de agosto de 2003 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, y que son ejemplo del espíritu deportivo nacional.

*María T. Ferrín.*